

## NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA MYCARD

### DURACIÓN:

**Acumulación de puntos:** desde el 01.02.2019 hasta el 31.12.2019

**Solicitud de Cupones:** desde el 01.02.2019 hasta el 28.02.2020

**Utilización de los Cupones:** antes del 28.02.2020

### DESTINATARIOS

En esta actividad pueden participar todos los clientes mayores de edad titulares de la tarjeta MyCard y los nuevos clientes mayores de edad, que durante la promoción soliciten la tarjeta MyCard en una de las farmacias de la red Apoteca Natura participantes o inscribiéndose en MyApotecaNatura, a través de la aplicación o del sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es).

### PROMOTOR

Apoteca Natura S.p.A. – Loc. Aboca 20, 52037 - SANSEPOLCRO (Arezzo), NIF-IVA: 02133800512  
a continuación «promotor»

### MODOS DE SOLICITUD PARA LOS NUEVOS CLIENTES QUE AÚN NO SON TITULARES DE LA TARJETA MYCARD

Todos los nuevos clientes mayores de edad que aún no sean titulares de la tarjeta MyCard la pueden solicitar en uno de los puntos de venta participantes o inscribiéndose en MyApotecaNatura, a través de la aplicación o del sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es).

La solicitud de la tarjeta MyCard es completamente gratuita y no implica la compra de productos o servicios.

El nuevo cliente tiene que cumplimentar el formulario de inscripción en el punto de venta elegido o inscribirse en MyApotecaNatura a través de la aplicación o del sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es).

Las tarjetas distribuidas por el promotor son medios electrónicos de fidelización identificados por un código unívoco. Apoteca Natura S.p.A. y la Farmacia elegida por el cliente son los responsables del tratamiento de los datos personales.

La inscripción implica que el cliente mayor de edad suministra sus datos personales, con la obligación de comunicar posibles cambios de estos datos a través de los modos indicados en la Política de Privacidad, que se puede consultar en el sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es).

El cliente garantiza que toda la información suministrada a Apoteca Natura S.p.A es correcta y es responsable de esta.

## CÓMO ACUMULAR PUNTOS

Los titulares de tarjeta que durante el plazo de promoción realicen compras y presenten su tarjeta, su NIF o la imagen de la pantalla MyCard de MyApotecaNatura en los puntos de venta participantes, recibirán una puntuación calculada y cargada en su perfil, según la regla básica:

- **1 punto por cada Euro de compra (solo cifras enteras)**

**SE EXCLUYEN DE LA PROMOCIÓN Y, POR TANTO, NO PERMITIRÁN LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS, LOS MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS QUE LA LEGISLACIÓN VIGENTE DISPONGA QUE NO PUEDEN PARTICIPAR EN LA PROMOCIÓN\*.**

Para facilitar la obtención del límite de puntos necesarios para los cupones de compra, será posible transferir los puntos acumulados de una tarjeta a otra, cumplimentando un formulario específico en la Farmacia.

Cada tarjeta se puede usar en la farmacia elegida. Por consiguiente, no se permite el uso de los puntos y los premios en las otras farmacias de la red Apoteca Natura, con excepción de solicitud expresamente comunicada por las farmacias involucradas.

## OTRAS ACTIVIDADES QUE PERMITEN LA ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Durante la actividad promocional, APOTECA NATURA S.p.A. se reserva el derecho de proponer nuevas actividades (por ejemplo, eventos, campañas de marketing o iniciativas promocionales específicas) durante las cuales los clientes tendrán la posibilidad de comprar y aumentar el número de puntos.

Estas actividades promocionales se anunciarán a través de material de información o exposición, o de boletín de noticias, sitio web, aplicación, correo electrónico, mensajes de texto y mensajes multimedia.

## PUNTOS BONUS

Los clientes podrán acumular puntos Bonus adicionales en base a actividades específicas. Durante el primer año, a partir de las fechas que se comunican de forma puntual a los clientes, se dan las siguientes oportunidades:

- 10 PUNTOS por completar el perfil en el área reservada de MyCard a través de MyApotecaNatura
- 20 PUNTOS por cumplimentar al menos un «Cuestionario de Prevención Nominal», en casa o en uno de los puntos de venta, con la asistencia de los farmacéuticos presentes, durante la campaña de fidelidad en curso
- 20 PUNTOS por descargar MyApotecaNatura y utilizar el Recordatorio de Terapias

Durante la campaña podrían realizarse iniciativas similares con la comunicación previa a las farmacias participantes y a los clientes.

## LÍMITE MÍNIMO REQUERIDO Y DETALLE DE LOS CUPONES DE DESCUENTO

El límite mínimo de puntos para la solicitud de los cupones de descuento es de 100 puntos definitivos. A partir de este límite el cliente puede comenzar a solicitarlos, como se indica en la tabla que aparece a continuación.

Límite de puntos	Valor de los cupones de descuento
Al menos 100 puntos acumulados y definitivos	4,00 €
Al menos 200 puntos acumulados y definitivos	10,00 €
Al menos 400 puntos acumulados y definitivos	22,00 €

## MODO DE SOLICITUD Y CONDICIONES DE USO DE LOS CUPONES DE DESCUENTO

Solo cuando se haya alcanzado uno de los límites establecidos, los clientes podrán solicitar el cupón de descuento correspondiente al límite alcanzado.

Esta solicitud se debe realizar en la Farmacia de referencia antes del 28/02/2020. Al final de este plazo, los puntos restantes en la tarjeta MyCard caducan.

Los cupones de descuento acumulados por los clientes se deben usar en el momento de la conversión de puntos en cupones de descuento, antes del 28/02/2020.

Solo en las farmacias que ofrecen la posibilidad de duplicar el cupón (se comunicará en los materiales que se tienen en los puntos de venta), estarán presentes también los siguientes premios:

Valor del cupón de descuento en el momento de la emisión	Valor del cupón de descuento con la compra de los productos de las marcas indicadas debajo
4,00 €	8,00 € *
10,00 €	20,00 € *
22,00 €	44,00 € *

\* Se puede usar solo en productos de las siguientes marcas: *Apoteca Natura, Aboca y Planta Medica*

Los cupones de descuento no se podrán convertir en dinero por ninguna razón.

El cupón de descuento no se podrá acumular con otras iniciativas en curso y es válido solo para una compra. El cupón no se reembolsará en caso de robo o pérdida.

## PUNTOS DE VENTA PARTICIPANTES

La lista de los puntos de venta participantes está disponible en el sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es)

## **CAMBIOS EN EL REGLAMENTO, SUSPENSIONES DEL PROGRAMA Y LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

En virtud del artículo 1990 del Código Civil, Apoteca Natura S.p.A. tendrá el derecho de rectificar las presentes condiciones, cambiar las ventajas del programa o suspenderlo por causa justificada, comunicándolo con antelación a sus clientes. Si el programa se suspende de manera definitiva, los clientes titulares recibirán la notificación correspondiente.

Apoteca Natura S.p.A. se exime de toda responsabilidad por las consecuencias, directas o indirectas, de posibles problemas de funcionamiento del programa de fidelidad que no dependan de su voluntad. De cualquier manera, la Sociedad hará todo lo posible para que, en caso de problemas de funcionamiento, el titular en cuestión mantenga todos los beneficios relacionados con la acumulación de los puntos.

## **COMUNICACIONES**

Para todas las comunicaciones correspondientes a la promoción es posible ponerse en contacto con el promotor a través de la dirección de correo electrónico [marketing@apotecanatura.es](mailto:marketing@apotecanatura.es)

## **OTRAS INFORMACIONES**

Si se detecta un uso fraudulento de la tarjeta o no conforme con las condiciones dispuestas en este reglamento, el promotor se reserva el derecho de suspender, sin previo aviso, el funcionamiento de dicha tarjeta, la acumulación de puntos o desactivar el uso de los puntos acumulados por cada participante.

En caso de pérdida o robo, el titular de la tarjeta tiene que comunicarlo de inmediato al punto de venta de emisión, que bloqueará su uso.

## **LEGISLACIÓN DE REFERENCIA**

Esta promoción no forma parte de las operaciones que incluyen regalos gratis con la compra, reguladas por el artículo 6, apartado 1, letra c-bis del Decreto del Presidente de la República Italiano 430/ según su modificación con el artículo 22 bis Ley 116/2014

El contrato está completamente sujeto a la ley Italiana, que regula la conclusión, ejecución y fin, y en base a la cual será interpretado, también con el propósito de resolver disputas que surjan de ello.

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD**

La información correspondiente al tratamiento de los datos personales y a la protección de la confidencialidad, está disponible en todos los puntos de venta participantes en la iniciativa y se puede consultar en cualquier momento en el área correspondiente del sitio web [www.apotecanatura.es](http://www.apotecanatura.es).

Sus datos serán tratados por APOTECA NATURA S.P.A. con la finalidad de poder concederle la tarjeta MyCard y recibir las ofertas e información, así como el estado de su cuenta, puntos y premios obtenidos.

En cumplimiento de la normativa (UE) 2016/679 Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, supresión u oposición, enviando un correo electrónico a la dirección: [info@apotecanatura.es](mailto:info@apotecanatura.es). En ambos casos debe indicar el derecho que

desea ejercer e identificarse convenientemente.

También le informamos que puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si considera que se han visto vulnerados sus derechos.

Sus datos serán conservados mientras se mantenga la relación comercial y, una vez finalizada, hasta la finalización de la prescripción legal.

No prestar su consentimiento comportará la imposibilidad de entregarle la tarjeta MyCard.